

DECRETO N° 2.010 .-

LA REINA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.770, de fecha 16 de Septiembre de 2014, del Concejo Municipal; los artículos N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos N° 100, de 18 de Enero de 2013, N° 398, de 18 de Febrero de 2013, N° 1009, de 16 de Mayo de 2013 y N° 1995, de 8 de Octubre de 2013, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del segundo semestre de 2014, a:

NOMBRE	CORPORACION INVERSIONES VLP LTDA.
DIRECCION	SALVADOR IZQUIERDO N° 1.800
RUT	76.266.744-4
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	C 02
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL	N° 2.770, DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ALCALDE SUBROGANTE

